

PLAN PROGRAMATICO DE GOBIERNO 2024 - 2027

“DESARROLLO E INCLUSION PARA TODOS”

EJES ESTRATEGICOS: DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO FISICO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE EMPRENDIMIENTO.

1• EJE UNO. DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.

1.1. LA EDUCACIÓN: NUESTRO DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO

- Implementar, con el acompañamiento de la secretaria de Educación del Departamento y el Sena, programas técnicos para el grado 11 de los establecimientos educativos del municipio, adaptando un lugar para las prácticas.
- Mantenimiento, ampliación y adecuación de la planta física de los Centros Educativos Rurales y de las instituciones educativas.
- Incentivación y fortalecimiento de nuestros niños y jóvenes a través de programas que permitan el descubrimiento de talentos.
- Fortalecimiento de los restaurantes y comedores escolares.
- Dotación de kits escolares a las familias más pobres de nuestro municipio
- Mantener y fortalecer el programa de subsidios de transporte para la población educativa.
- Apoyo y acompañamiento a la población vulnerable: niños especiales, Adultos mayores, madres cabeza de familia, personas en situación de calle, etc.
- Realizar Convenios con las universidades públicas y privadas, las instituciones tecnológicas para establecer programas de formación en nuestro municipio
- Fortalecer el programa de subsidios educativos y becas para nuestros jóvenes inscritos en instituciones de educación superior.
- Atención integral a las personas en situación de calle para reintegrarlos a la vida social.
- Fortalecer el programa de subsidios educativos y becas para nuestros jóvenes inscritos en instituciones de educación superior.

1.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- Construcción de una sede educativa para la primaria, anexa al colegio la inmaculada o Santo Tomás, en el sector de la Brizuela y la urbanización fontana.
- Terminación Colegio de Chaparral y mejoramiento del espacio deportivo en este sector.
- Adquirir casa para un museo municipal donde se fomente la cultura y se dispongan las obras que actualmente tiene el municipio y la exhibición de obras de los artistas guarneños.
- Apoyar a los artistas de Guarne con la adquisición y apoyo de sus obras, así como a los grupos musicales de nuestro municipio y todas las manifestaciones culturales en nuestro municipio.
- Talleres de arte descentralizados (área urbana y rural) a través de promotores de arte
- Apoyo y acompañamiento a las expresiones culturales autóctonas (Teatro, danza, trovadores, bandas de música, etc)
- Apoyo a nuestros artesanos y emprendedores.
- Fomentar eventos culturales en el parque principal y en el centro de comercialización y transporte, para atraer el turismo.
- Fomentar eventos culturales en el parque principal y en el centro de comercialización y transporte, para atraer el turismo.
- Fomentar eventos culturales en el parque principal y en el centro de comercialización y transporte, para atraer el turismo.
- Fomentar eventos culturales en el parque principal y en el centro de comercialización y transporte, para atraer el turismo.

1.3. DEPORTE:

- Construcción de un Coliseo en la Unidad Deportiva, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos en las veredas de nuestro municipio: Canchas Sintéticas, entechado, cerramiento, etc.
- Construcción, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos en las veredas de nuestro municipio: Canchas de futbol en la Hondita, Canchas Sintéticas, entechado, cerramiento, etc.
- Fortalecimiento del Instituto de Deportes de Nuestro Municipio, INDER, con la dotación de equipos e implementos deportivos para la práctica de las diferentes actividades deportivas en la zona urbana y rural.

- Consolidar y fortalecer el programa de enriquecimiento motriz a implementarse con los niñ@s de 3 a 5 años a través de los programas de buen comienzo.
- Implementación del programa de iniciación deportiva y torneos deportivos con niñ@s de 5 a 9 años (rotación deportiva) e implementación deportiva para los niños de nuestro municipio.
- Organización de torneos municipales y la formación de deportistas para la alta competencia.
- Apoyo para la participación en eventos de clubes a nivel departamental, nacional e internacional.
- Implementación del centro de educación física y de Alto rendimiento.
- Capacitar jóvenes de nuestro municipio para el apoyo a los programa deportivos, recreativos y lúdicos del instituto de deportes
- Apoyo y fortalecimiento a los diferentes clubes deportivos para que tengan reconocimiento. • Mantenimiento a los diferentes escenarios deportivos.
- Construcción de zonas húmedas para la unidad deportiva • Iluminación del estadio para la práctica deportiva en la noche
- Construcción de cinco (5) canchas sintéticas en las veredas de nuestro municipio.
- Institucionalización de las vacaciones creativas y recreativas.
- Fomento de la ocupación sana del tiempo libre .

1.4. SALUD Y BIENESTAR

- Gestionar con los alcaldes de la subregión ante el departamento, la nación y organismos internacionales recursos para la construcción de un nuevo hospital que preste servicios de un mayor nivel de complejidad, el cual debería estar ubicado en la autopista Medellín Bogotá por el alto nivel de accidentalidad.
- Construcción, en los terrenos adquiridos por el municipio, de una nueva planta en el hospital Nuestra Señora de la Candelaria que nos permita atender pacientes con tratamiento de diálisis, quimioterapia, etc., y tener algunos servicios de segundo nivel de complejidad como ginecobstetricia, internista, servicios de oftalmología, etc. así como la atención de pacientes a través de telemedicina.
- Constituir un equipo de salud extramural de Promotor@s de Salud, con el fin de atender a la población urbana y rural de nuestro municipio con el programa “Medicina en casa”.

- Dotación de equipos tecnológicos para la buena atención en el hospital.
- Brigadas de salud para la atención en los programas de promoción, prevención y previsión en las diferentes veredas.
- Brigadas de salud visual con la entrega de lentes y de prótesis dentales, para personas vulnerables de nuestra comunidad.
- Brigadas para el control de plagas y vacunación y esterilización de mascotas.
- Integración de grupos de la tercera edad, con programas los programas deportivos, lúdicos, culturales y dotación de implementos y uniformes para sus actividades.

1.5. MEDIO AMBIENTE Y AGUA POTABLE

- Incentivo y capacitación como Guardabosques, a los propietarios de predios donde nacen fuentes de agua.
- Mejoramiento acueductos y crecimiento de los acueductos veredales, trabajando mancomunadamente con el municipio para la implementación de sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales, sistemas para el manejo de residuos sólidos, etc.
- Continuación de los colectores de aguas residuales en el área urbana de nuestro municipio y mejoramiento de la planta de tratamiento.
- Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos de nuestro municipio, para la prestación de un mayor y mejor servicio: Cambio de redes de alcantarillado, ampliación de la red hídrica y construcción de sistemas de tratamiento y almacenamiento de agua, mejoramiento y ampliación de la recolección de residuos sólidos, continuación de los colectores de aguas residuales paralelos a la quebrada La Mosca en el área urbana de nuestro municipio y mejoramiento de la planta de tratamiento.
- Ampliar la cobertura y compra de energía en bolsa, en primera instancia, para el servicio de Alumbrado Público y para proveer los establecimientos educativos y las entidades públicas de nuestro municipio.
- Instalación de paneles solares en las escuelas de nuestro municipio y en los edificios públicos, con el fin de promover, como cultura, la energía limpia.
- Presentar la iniciativa ante el Concejo Municipal para que a través de Acuerdo se obligue a las empresas que se asienten en nuestro municipio, parcelaciones y condominios, entregar como compensación zonas boscosas con microcuencas y zonas de protección.

- Establecer convenios para la Reforestación y cuidado de microcuencas con las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Acueductos Veredales, organizaciones ambientalistas, etc.
- Reforestación y cuidado de microcuencas en convenios con las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Acueductos Veredales
- Manejo integral de residuos sólidos y aprovechamiento de orgánicos en convenio con Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Acueductos Veredales, organizaciones ambientalistas, etc.
- Fomentar el Turismo y los Paseos ecológicos en sectores como la Honda, La Brizuela, Piedras Blancas, etc.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana para los futuros proyectos de construcción en nuestro municipio, vigilando que las obras no causen impactos ambientales en detrimento de la calidad de vida de los pobladores aledaños.

1.6. GOBIERNO EFICIENTE Y GENERADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- Guarne tendrá un alcalde con autoridad y disposición permanente, para atender los problemas de seguridad que actualmente nos aquejan.
- Constituir dentro del PBOT como centro poblado actualmente, el corregimiento de Chaparral, Colorados, Juan XXIII, Bellavista, Guamito, Berracal, Garrido y Toldas, como ente descentralizado del Municipio de Guarne con la instalación de un Centro de Atención Integral: Centro de Salud, Comisaría de Familia, Comando de Policía, Sede Administrativa para el Corregidor y la Junta Administradora Local.
- Atención y refuerzo a los mecanismos de seguridad ciudadana a través de consejos de seguridad permanentes, fortalecimiento de la fuerza pública, instalación de cámaras en la zona urbana y rural, iluminación de vías, rondas permanentes, convenios interadministrativos con los municipios vecinos para la atención fronteriza
- Control y orden del espacio público.
- Puertas abiertas para la comunidad los 7 días de la semana, con atención permanente en algunas dependencias de la administración.

2. EJE DOS. DESARROLLO FISICO.

2.1. VIVIENDA

- Construcción de 600 vivienda nuevas de interés social y prioritario.
- Terminación Urbanismo y viviendas en el Proyecto la Brizuela

- Mejoramientos mínimo 2000 Viviendas en la zona urbana y rural
- Acompañamiento y apoyo desde la oficina de Planeación Municipal, a las personas que requieran construir en la zona urbana y rural del municipio
- Banco de tierras para vivienda de interés social y prioritario (Desplazado, víctimas, madres cabeza de familia, etc).
- Programa de legalización de viviendas a través de planeación municipal.

2.2 DESARROLLO VIAL Y MOVILIDAD.

- Construcción vía de ingreso desde la Autopista Medellín hacia el sector de Chaparral, con el fin de descongestionar este sector.
- Construcción vía y puente de ingreso desde la Autopista Medellín Bogotá a la Calle 54 sector Santa Ana y Barrio Santo Tomás.
- Construcción vía y puente de ingreso desde la Autopista Medellín Bogotá a la Calle 56 sector San Vicente y la Mulona.
- Construcción para la continuación de la carrera 48ª desde la plaza de mercado hasta el ingreso a la vía perimetral de nuestro municipio.
- Construcción de la vía vehicular de la carrera 53 Barrio San Antonio hasta el Puente ingreso, entrada de Rionegro - Plaza de Mercado, paralela a la quebrada La Mosca.
- Construcción de accesos al Barrio Camilo Torres a través del Puente Elevado de ingreso al municipio.
- Pavimentación y Urbanismo Barrio La Brizuela.
- Pavimentación y construcción de Placas Huellas de mínimo 100 kilómetros en las vías urbanas y rurales de nuestro municipio, así como el mantenimiento de las vías que no se alcancen a pavimentar en convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal.
- Construcción, mejora y mantenimiento parques infantiles en las veredas y la zona urbana del Municipio.
- Canalización, Dragado y mantenimiento de la quebrada la MOSCA, para evitar inundaciones y desastres.

3• EJE TRES. DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRENDIMIENTO.

- Fortalecimiento Plaza de Mercado como un centro de acopio y ampliación de parqueaderos
- Política de Créditos para el fomento de la cultura empresarial y creación de Agroindustrias.
- Planificación de siembras para el mercado.
- Fomento y acondicionamiento de sitios turísticos en nuestro municipio.
- Bancos de semillas y seguridad alimentaria municipal.
- Convenios de competitividad.
- Proyectos productivos para unidades productivas integrales.
- Asociaciones de productores. • Educación, producción, transformación, mercadeo y procesos de asociación de productores.
- Fondo de tierras para el desarrollo de proyectos productivos sociales. (Asociativos).
- Diseño y desarrollo del Clúster agrario.
- Fomento y acondicionamiento de sitios turísticos en nuestro municipio
- Promoción y apoyo a las actividades turísticas en nuestro municipio a través de paseos en chivas, cabalgatas, tours, etc.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO ZULETA HINCAPIÉ

Candidato Alcaldía de Guarne, Antioquia.

Período Constitucional 2024 - 2027